

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00003491

Lima, 18 de marzo de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria – SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar, y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00000508 de fecha 30 de julio de 2004, se designó, en vía de regularización, al señor Luis Francisco Moya Tantaleán como Auxiliar Coactivo del SAT, a partir del 20 de julio de 2004;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003180 de fecha 27 de setiembre de 2013 se dispuso la entrada en funciones de la nueva estructura orgánica del SAT, aprobada mediante Ordenanza N.º 1698, a partir del 1 de octubre de 2013;

Que, a través del Informe N.º 187-082-00000407, recibido el 18 de marzo de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos comunica que el citado funcionario presentó su renuncia al cargo de Auxiliar Coactivo del SAT, cargo equivalente según la nueva estructura al de Analista Auxiliar Coactivo III, la misma que fue aceptada; e informa que su último día de labores fue el 10 de marzo de 2015, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que deje sin efecto su designación en el citado cargo;

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Luis Francisco Moya Tantaleán como Auxiliar Coactivo del SAT, dispuesta mediante Resolución Jefatural N.° 001-004-00000508, con efectividad desde el 11 de marzo de 2015.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



Daniza Clara Milosevich Caballero

Daniza Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria